



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

### Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

11º período de sesiones

Nueva York, 23, 24 y 27 de agosto de 2021

Tema 3 del programa provisional\*

**Fortalecimiento de la gestión de la información  
geoespacial**

### Fortalecimiento de la gestión de la información geoespacial

#### Nota de la secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe sobre el fortalecimiento de la gestión de la información geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/11th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la aplicación por parte del Comité de la resolución 2016/27 del Consejo Económico y Social, titulada “Fortalecimiento de los acuerdos institucionales sobre gestión de la información geoespacial” y, en este contexto, a examinar el fortalecimiento de esos acuerdos del Comité, así como la forma en que la comunidad de gestión mundial de la información geoespacial contribuye a los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a fortalecer sus acuerdos relativos a la gestión de la información geoespacial.

#### Resumen del informe

En su décimo período de sesiones, celebrado de manera virtual los días 26 y 27 de agosto y 4 de septiembre de 2020, el Comité de Expertos adoptó la decisión 10/101, en la que reconoció los considerables esfuerzos de la Secretaría y la Mesa ampliada del Comité por seguir adoptando medidas estratégicas y prácticas para fortalecer la gestión de la información geoespacial y las interconexiones pertinentes de los Estados Miembros, en consonancia con el mandato ampliado del Comité de conformidad con la resolución 2016/27 del Consejo Económico y Social. El Comité observó también los esfuerzos realizados por mejorar y fortalecer las actividades nacionales de fomento de la capacidad para la información geoespacial en los países en desarrollo, asegurar la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios a través de varias opciones y mecanismos de financiación e intensificar los esfuerzos a ese respecto para

\* E/C.20/2021/1.



evitar que se ensanche la brecha digital geoespacial. El Comité reconoció que el Marco Integrado de Información Geoespacial era la culminación del amplio programa de trabajo que se había desarrollado en los últimos 10 años, no solo como prueba de los logros del Comité hasta la fecha, sino también como medio para que los Estados miembros puedan integrar y reforzar sus arreglos nacionales de gestión de la información geoespacial en función de sus circunstancias nacionales. El Comité también reconoció que el Marco, en combinación con la sólida cartera de resultados procedente del programa general del Comité, proporcionó unos fundamentos firmes para elaborar el informe al Consejo en 2021. Además, al adoptar la decisión 10/103, el Comité señaló la importancia mundial del Marco, que servía de plataforma fundamental para las numerosas actividades que incumbían al Comité.

En el informe, preparado con la ayuda de la Mesa ampliada del Comité de Expertos, la Secretaría presenta información sobre los esfuerzos encaminados a seguir reforzando la coordinación y la coherencia de la gestión mundial de la información geoespacial en los ámbitos de la creación de capacidad, el establecimiento de normas, la recopilación de datos, la difusión de datos y el intercambio de datos, entre otros, y a garantizar que el Marco Integrado de Información Geoespacial se utilice como guía general para el amplio programa de trabajo y las actividades del Comité, incluidas las de sus comités regionales y grupos orgánicos, a fin de velar por que las acciones estratégicas y prácticas del Comité contribuyan constantemente a los esfuerzos de los Estados miembros por fortalecer sus acuerdos de gestión de la información geoespacial.

En el informe se destacan varias iniciativas concretas destinadas a mejorar y reforzar la gestión de la información geoespacial nacional de los Estados miembros. Las Naciones Unidas y el Gobierno de China han avanzado considerablemente en la creación del centro mundial de las Naciones Unidas de conocimiento e innovación geoespacial en Deqing (China), que incluye un programa de trabajo para crear, desarrollar y ampliar la capacidad, la competencia y los medios geoespaciales a nivel mundial, y en particular en los países en desarrollo. En el informe también se incluye información detallada sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas y el Gobierno de Alemania por establecer un centro de excelencia geodésico mundial en el campus de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania), con el fin de mejorar la cooperación y la coordinación geodésica mundial entre los Estados Miembros y las partes interesadas en la geodesia, fortalecer la infraestructura geodésica, apoyar a los Estados Miembros en la mejora de sus contribuciones nacionales hacia la sostenibilidad y la calidad del marco de referencia geodésico mundial, y avanzar en la aplicación de la resolución [69/266](#) de la Asamblea General sobre un marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible.

En el informe también se destacan las contribuciones de recursos extrapresupuestarios que apoyan las actividades del Comité de Expertos. Entre ellas cabe citar las actividades de la segunda fase del fondo fiduciario de China para mejorar y reforzar los acuerdos y capacidades nacionales de gestión de la información geoespacial, en particular en los países en desarrollo, las actividades del 11º tramo del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se centra en mejorar y reforzar las capacidades de gestión de la información geoespacial integradas a nivel nacional, y las actividades en los seis Estados Miembros que participan en el proyecto. La llegada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) hizo necesarias esas actividades con el fin de pasar a las modalidades virtuales y al apoyo sustantivo, y para lograr que los conocimientos especializados en la materia estuvieran disponibles en un entorno virtual a fin de dar continuidad a los esfuerzos y los avances hacia el fortalecimiento de las actividades de gestión de la información geoespacial integrada a nivel nacional en los Estados Miembros participantes. En ese sentido, la pandemia reforzó las necesidades de información

geoespacial ágil, adaptable y responsable, e integrada a nivel nacional. Es necesario que los datos geoespaciales integrados, fiables y de buena calidad estén disponibles y sean accesibles para que los Estados Miembros puedan responder de forma adecuada y oportuna a cualquier crisis que surja, ya esté relacionada con la salud pública o con el medio ambiente.

Además, se facilitaron contribuciones de recursos específicos a la División de Estadística, en su calidad de secretaría del Comité de Expertos. Tanto la Agencia de Catastro, Registro de la Propiedad y Cartografía de los Países Bajos (Kadaster) como la Autoridad Cartográfica, Catastral y de Registro de la Propiedad de Suecia (Lantmäteriet) asignaron a un miembro de su personal, por medios virtuales, a labores de apoyo a los temas acordados del programa de trabajo del Comité. Las adscripciones virtuales representan una colaboración significativa y sustantiva entre Kadaster, Lantmäteriet y la Secretaría, y constituyen contribuciones tangibles de los Gobiernos de los Países Bajos y de Suecia al programa de trabajo del Comité. En el informe también se comunican al Comité las actividades de colaboración (incluidos los recursos) que se han llevado a cabo con el sector privado y las organizaciones filantrópicas para mejorar y reforzar la gestión nacional de la información geoespacial en los Estados Miembros participantes, en particular los países en desarrollo.

En el informe, se presenta al Comité de Expertos la información sobre el proceso y el resultado de la licitación para elegir la sede del segundo Congreso Mundial de las Naciones Unidas sobre Información Geoespacial, que está previsto celebrar en 2022. Los gobiernos de China y la India presentaron sendas ofertas firmes, en las que se había tomado en consideración la importancia, la significación y la responsabilidad que conlleva la distinción de ser el anfitrión del segundo Congreso. Con el fin de tomar una decisión objetiva, la Mesa ampliada aplicó un marco de evaluación inclusivo y finalmente se eligió a la India país anfitrión del segundo Congreso.

El Consejo Económico y Social, al adoptar la resolución [2016/27](#), pidió al Comité de Expertos que informara al Consejo en un plazo de cinco años sobre la aplicación de la resolución, así como sobre los esfuerzos para trabajar con la Comisión de Estadística y con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y para integrar los sistemas de información geoespacial y estadística y, en este contexto, que examinara la posibilidad de fortalecer los acuerdos institucionales del Comité. En el informe, el Comité demuestra que ha dado pruebas de ser un mecanismo intergubernamental eficaz, productivo y relevante que logra promover la cooperación internacional en materia de gestión mundial de la información geoespacial. El Comité ha aplicado la resolución y ha funcionado con eficacia, de acuerdo con el mandato del Consejo y con los recursos disponibles.

En el informe, la Mesa ampliada y la Secretaría analizan los principales elementos del proyecto de informe elaborado por el Comité de Expertos que se presentará al Consejo Económico y Social, como se solicita en la resolución [2016/27](#) del Consejo. El proyecto de informe se utilizará para examinar la aplicación de la resolución por el Comité y sus principales logros, debatir la propuesta de valor y los beneficios para los Estados Miembros, incluso en los próximos 5 a 10 años, y examinar una serie de opciones viables para fortalecer los arreglos institucionales del Comité.